

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
 Notas a los Estados Financieros
c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
 Al 31 de diciembre de 2021

<p>1. Panorama Económico y Financiero</p> <p>Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando</p> <p>Su influencia en la toma de decisiones de la administración</p>	<p>Este Organismo Público Autonomo ha trabajado con los recursos económicos aprobados por el H. Congreso del Estado de Chihuahua; mismos que son ministrados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.</p> <p>Es de vital importancia contar con la ministración de los recursos financieros aprobados en el presupuesto de egresos; los cuales permiten cumplir con las metas y objetivos institucionales, así como con diversas obligaciones y compromisos.</p>
<p>2. Autorización e Historia</p> <p>a) Fecha de creación del Ente</p> <p>b) Principales cambios en su estructura</p>	<p>05/09/2005</p> <p>Hasta el año 2019, el Consejo General estuvo integrado por 5 Comisionados Proprietarios. A partir del ejercicio fiscal, por reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se integra por 3 Comisionados Proprietarios.</p>
<p>3. Organización y Objeto Social</p> <p>a) Objeto social</p> <p>b) Principal actividad</p> <p>c) Ejercicio fiscal</p> <p>d) Régimen jurídico</p> <p>e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener</p> <p>f) Estructura organizacional básica</p> <p>g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario</p>	<p>Este Organismo es el Órgano garante de los derechos humanos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.</p> <p>2022</p> <p>Organismo Constitucional Autonomo</p> <p>1.- Impuesto sobre la Renta por Sueltos, salarios y asimilados a salarios. 2.- Aportaciones y Retenciones para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. 3.- Aportaciones y Retenciones por servicio médico en Instituto Chihuahuense de Salud (Ichisal). 4.- Aportaciones y Retenciones para fondo de ahorro de servidores (as) públicos (as) del Instituto</p> <p>1.- Un Consejo General Integrado por 3 Comisionados; 2.- Una Secretaría Ejecutiva; 3.- 5 Direcciones; 4.- 2 Coordinaciones</p> <p>Este Organismo Público Autonomo no es fideicomitente o fideicomisario de ninguna figura jurídica con ese regimen</p>
<p>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</p> <p>Se Informará sobre:</p> <p>a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables</p> <p>b) Normatividad aplicada para:</p>	<p>La observación de la normatividad emitida por el CONAC se ha realizado de manera parcial, esto en razón de que no contamos con un sistema contable que refleje la información financiera programática y presupuestal, solo la información financiera contable. El sistema contable con el que se cuenta es un comercial denominado contpaq !</p>

1. Reconocimiento de la Información Financiera	La normatividad aplicable es la contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
2. Valuación de la Información Financiera	La normatividad aplicable es la contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
3. Revelación de la Información Financiera	La normatividad aplicable es la contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	Los registros de las operaciones financieras se realizan en base acumulativa; con relación a el Costo Histórico
I. Costo histórico	Los registros de las operaciones financieras se realizan en base acumulativa; con relación a el Costo Histórico
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	1.- Sustancia Económica; 2.- Entes Públicos; 3.- Existencia Permanente; 4.- Revelación Suficiente; 5.- Importancia Relativa; 6.- Registro e Integración Presupuestal; 7.- Consolidación de la Información Financiera; 8.- Devengo Contable; 9.- Valuación; 10.- Dualidad Económica; 11.- Consistencia
d) Normatividad supletoria	Este Organismo Público Autónomo no aplica normatividad supletoria
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el IMCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	Esta Nota no aplica a este Organismo Público Autónomo
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
5. Políticas de Contabilidad Significativas	Por el presente periodo, este Organismo Público Autónomo no ha utilizado métodos de actualización para el activo, pasivo y hacienda pública
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	

Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	
1. Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	
1. Cálculo de la reserva actuarial	
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
g) Reservas	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospectivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	
j) Depuración y cancelación de saldos	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional	
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	
	Esta nota no aplica a este Organismo Público Autónomo, en razón de que no posee activos en moneda extranjera, no posee pasivos en moneda extranjera, no tiene posición en moneda extranjera, tampoco tiene inversiones en moneda extranjera que se deba reflejar el tipo de cambio actualizado y su equivalente en moneda nacional


7. Reporte Analítico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	Actualmente se está trabajando para actualizar los porcentajes de depreciación y deterioro de los bienes muebles del Instituto, con lo cual se está tomando la Guía de Vida Útil emitida por el CONAC
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	En este periodo no se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	En este periodo no se cuenta con gastos capitalizados por parte del Instituto
1. Gastos Financieros	
2. Gastos de Investigación	
3. Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	En este periodo no se cuenta con Inversiones Financieras por parte del Instituto
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	En este periodo no se ha realizado el valor activado de bienes construidos por el Instituto
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	En este periodo no se han realizado desmantelamiento de Activos por parte del Instituto
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	En este periodo no se ha realizado una nueva planeación para administración de Activos
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en valores
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	Este Instituto es Organismo Público Autónomo
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	Este Instituto no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	Este Instituto es Organismo Público Autónomo
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	Este Instituto no forma parte de Fideicomiso, Mandato y/o Análogo alguno
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	
9. Reporte de la Recaudación	

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	El presupuesto autorizado para este Instituto proviene de ingresos estatales. En este periodo no se ha notificado, por parte de la Secretaría de Hacienda estatal, que se hayan hecho ministraciones de recursos federales
1. Ingresos locales	Al 31 de diciembre se ha ministrado la cantidad de \$54,812,572.22 (Cincuenta y cuatro millones ochocientos doce mil quinientos setenta y dos pesos 22/100m.n.)
2. Ingresos federales	No se ha notificado a este Instituto, que las ministraciones recibidas provengan de recursos federales
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	Esta nota no aplica al Instituto, en razón de que no contrae Deuda con ninguna Institución pública o privada
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)	
1. Deuda respecto al PIB	
2. Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
11. Calificaciones Otorgadas	Esta nota no aplica al Instituto, en razón de que no contrae Deuda con ninguna Institución pública o privada
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	
12. Proceso de Mejora	En este periodo no se implementaron procesos de mejora
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
13. Información por Segmentos	En este periodo no se presenta la información financiera segmentada
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	Este Instituto no maneja la información financiera segmentada
14. Eventos Posteriores al Cierre	No se tienen eventos posteriores al cierre que afecten la información financiera emitida en este periodo
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	
15. Partes relacionadas	No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada-Presidenta


C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo
Director Administrativo